



CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA AÑO XX RESOLUCIONES - ACTA N° 1

El Consejo Superior de la Universidad Politécnica Salesiana, reunido el 15 de enero de 2014, resolvió:

1. POSESIÓN DE LOS NUEVOS MIEMBROS DEL CONSEJO SUPERIOR. RESOLUCION Nº 001-01-2014-01-15: Leída el acta de proclamación de resultados de la Comisión designada para el efecto, el Consejo Superior, posesiona para las dignidades de representación, a las siguientes personas:

REPRESENTANTE ESTUDIANTIL (25%)	CUENCA	Pedro Javier Rodríguez López	TITULAR	
	QUITO	Katherine Pamela Salazar Granizo	INVITADO	2 VOTOS
	GUAYAQUIL	Karen Yolanda Rodríguez Veliz	TITULAR	
	CUENCA	Susana Cristina López Zúñiga	TITULAR	
REPRESENTANTE GRADUADOS	QUITO	Inés Zapata Zumárraga	INVITADO	1 VOTO
(5%)	GUAYAQUIL	Juan Adolfo Muñoz Calderón	INVITADO	
PERSONAL ADMINISTRATIVO (5%)	CUENCA	Fausto Leonardo Pacheco Tobar	TITULAR	
	QUITO	Mario Vinicio Olivo Ortiz	INVITADO	1 VOTO
	GUAYAQUIL	Ricardo Alfredo Mora Bocca	INVITADO	
PERGONAL	CUENCA	Bertha Katerine Tacuri Capelo	TITULAR	1 VOTO
PERSONAL ACADÉMICO CUENCA	CUENCA	Santiago Patricio Serrano Vicuña	TITULAR	1 VOTO
ACADEMICO CUENCA	CUENCA	Eduardo Robinson Calle Ortiz	TITULAR	1 VOTO
PERSONAL	QUITO	Germán Vicente Arévalo Bermeo	TITULAR	1 VOTO
ACADÉMICO QUITO	QUITO	Tania Alexandra Chicaiza Villalba	TITULAR	1 VOTO
	QUITO	José Enrique Juncosa Blasco	TITULAR	1 VOTO
PERSONAL ACADÉMICO GUAYAQUIL	GUAYAQUIL	Susana Isabel Lam Rodríguez	TITULAR	1 VOTO
	GUAYAQUIL	Armando Fabrizzio López Vargas	TITULAR	1 VOTO

01_CS_Res_15 enero 2014





2. LICENCIAS PARA PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA.

RESOLUCION N° 002-01-2014-01-15: Aprobar las licencias de profesores de acuerdo a lo siguiente:

Licencias sin sueldo:

- Ing. Alejandro Parra González, estudios de cuarto nivel.
- Ing. José Luis Ballesteros Lara, estudios de cuarto nivel.
- Econ. Liliana Elizabeth Aguirre, licencia desde el mes de marzo hasta agosto.
- Ing. Lenin Javier Ramírez Cando, estudios de cuarto nivel.
- Ing. Mario Alberto Reino, estudios de cuarto nivel.
- Ing. Omar Rosendo Llerena, estudios de cuarto nivel.

Licencia con sueldo:

- Ing. Freddy Campoverde Armijos, cuatro meses.
- Ing. Charles Cachipuendo Ulcuango, licencia sin sueldo, los tres primeros meses licencia con sueldo.

3. FORMACIÓN PERSONAL DOCENTE.

RESOLUCION N° 003-01-2014-01-15: Ratificar la autorización para formación de

posgrado a:

NOMBRE	SEDE	ESTUDIOS
Días Ortiz Daniel Giovanny	Quito	Maestría
Tixilima Cisneros Viviana de los Ángeles	Quito	Maestría
Salgado Ruiz Marjorie Isabel	Guayaquil	Maestría
Villacreses Campodónico Gina Pilar	Guayaquil	Maestría
Medranda Morales Narcisa Jessenia	Quito	Doctorado
Torres Dávila Víctor Hugo	Quito	Doctorado
Robles Bykbaev Vladimir Espartaco	Quito	Doctorado
Ordoñez Morales Esteban Fernando	Quito	Doctorado
Charles Jim Cachipuendo Ulcuango	Quito	Doctorado

4. RECONOCIMIENTO VALERIANO GAVINELLI.

RESOLUCION Nº 004-01-2014-01-15: Otorgar el reconocimiento Valeriano Gavinelli, a Dr. Edgar Efraín Loyola Illescas, funcionario de la Universidad Politécnica Salesiana, por haberse destacado en el desarrollo de actividades universitarias, práctica de valores salesianos y disponibilidad para encontrar soluciones creativas, dignas de ser imitadas por el colectivo universitario.

5. TABLA DE REMUNERACIONES 2014.

RESOLUCION N° 005-01-2014-01-15: Aprobar la tabla de remuneraciones de la Universidad Politécnica Salesiana para el año 2014.

01_CS_Res_15 enero 2014

Página 2 de 6





RESOLUCION Nº 006-01-2014-01-15: Nombrar a la Dra. Ana María Reino Molina, Secretaria General de la Universidad Politécnica Salesiana; y al Dr. Jeffrey Zúñiga Ruilova Procurador de la Universidad Politécnica Salesiana.

6. AUTORIZACIÓN AL RECTOR PARA QUE SE OTORGUE UN PODER PARA LA GESTIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE CENCOBA.

RESOLUCION Nº 007-01-2014-01-15: Otorgar al Señor Rector la potestad de designar a una persona que represente al Padre Javier Herrán en las sesiones de la Junta General de la Compañía CENTRO DE CONVENCIONES BAGUANCHI CIA. LTDA - CENCOBA., con voz y voto hasta el 05 de agosto de 2014.

7. REGLAMENTOS DEL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA.

RESOLUCION N° 008-01-2014-01-15: Aprobar en primera instancia y conformar las comisiones que se encargarán de analizar los reglamentos, recabar observaciones y sistematizarlas, para que sean presentadas en la sesión del Consejo Superior que se realizará el 19 de febrero de 2014; de acuerdo al siguiente detalle:

- Reglamento de las Unidades Técnicas de Apoyo

Lcdo. José Juncosa

Lcda. Inés Zapata

Dr. Edgar Loyola

Ing. Diego Peñaloza

Lcda. Viviana Montalvo

Ing. Cristina López

- Reglamento de Régimen Académico

Lcdo. Fernando Pesántez,

Ing. Bertha Tacuri

Econ. Andrés Bayolo

Ing. Eduardo Calle

Sr. Pedro Rodríguez

Ing. Juan Muñoz

- Reglamento de Referendo

P. Javier Herrán

Lcdo. Mario Olivo

- Reglamento de Gestión y Asesoría
- Reglamento de Auditoría

Lcdo. Santiago Serrano

Econ. Luis Tobar

Dr. Jeffrey Zúñiga

Econ. Susana Lam

- Reglamento de Asunción del Personal

Ing. Ricardo Mora

Armando López

01_CS_Res_15 enero 2014

Página 3 de 6





8. ACREDITACIÓN DE GRUPOS ASU.

RESOLUCIÓN Nº 009-01-2014-01-15: Acreditar los grupos de Asociacionismo Salesiano Universitario, de acuerdo al detalle:

Sede Cuenca:

- Club de Emprendedores
- Club de Automotriz

Sede Guayaquil:

- Boom Sky Cultural
- Pro-Indus Académica
- Club de Telecomunicaciones Académica
- Gasol Académica
- Natación Deportiva
- Potencia Halterofilia Deportiva
- Ajedrez Deportiva

9. VARIOS.

- ACCIONES CONVENIO LA HABANA.

RESOLUCIÓN Nº 010-01-2014-01-15: Autorizar al Señor Rector, la gestión de posibles acciones en el marco del convenio entre la Universidad de la Habana y la Universidad Politécnica Salesiana.

- TITULARIDAD DE DOCENTES.

RESOLUCIÓN Nº 011-01-2014-01-15: En el trámite de calificación para titularidad en calidad de Profesor Titular Auxiliar Nivel 1 de acuerdo al Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador artículos 7, 12-18; el Consejo Superior considerando que se han cumplido con los requisitos expresados en la normativa de la educación superior y de la Universidad Politécnica Salesiana, resuelve: Otorgar la titularidad en calidad de Profesor Titular Auxiliar Nivel 1, de la Universidad Politécnica Salesiana a:

NOMBRE	DEDICACIÓN
Sanchez Montoya Roberto Miguel	Exclusiva o Tiempo completo
Yépez Villamil José Fernando	Semiexclusiva o medio tiempo
Álvarez Ormeño Carmen Magaly	Tiempo parcial
Astudillo Lucero Francisco René	Semiexclusiva o medio tiempo
Avilés Landívar Vicente Hernán	Exclusiva o Tiempo completo
Avilés Sacoto Estefanía Caridad	Exclusiva o Tiempo completo
Barragán Escandón Edgar Antonio	Semiexclusiva o medio tiempo
Barreto Calle Cristian Fernando	Exclusiva o Tiempo completo
Bravo Quezada Omar Gustavo	Exclusiva o Tiempo completo
Cabrera Ortiz Jorge Jacinto	Semiexclusiva o medio tiempo
Cárdenas Álvarez Fernando René	Tiempo parcial
Carpio Arévalo Juan Marcelo	Exclusiva o Tiempo completo

01_CS_Res_15 enero 2014





Carpio Cordero Rommel Antonio	Semiexclusiva o medio tiempo		
Carpio Sacoto Juan Eduardo	Tiempo parcial		
Castillo Serrano Juan Fernando	Semiexclusiva o medio tiempo		
Colangelo Pedro Luciano	Exclusiva o Tiempo completo		
Colcha Narea Fausto Efraín	Tiempo parcial		
Contreras Calle Wilson Teodoro	Exclusiva o Tiempo completo		
Coronel González Edwin Johnatan	Tiempo parcial		
Covri Rivera Caniele	Semiexclusiva o medio tiempo		
Cuesta Astudillo Fabián Leonardo	Exclusiva o Tiempo completo		
Espinoza Molina Fabricio Esteban	Exclusiva o Tiempo completo		
Fierro Jiménez Pablo Renato	Tiempo parcial		
Galán Montesdeoca Jorge Francisco	Exclusiva o Tiempo completo		
García Bacuilima Jorge Luis	Tiempo parcial		
González Argudo John Eulogio	Tiempo parcial		
González Vélez Mónica Gabriela	Tiempo parcial		
Guamán León Ruth Patricia	Tiempo parcial		
Icaza Álvarez Daniel Orlando	Tiempo parcial		
Jerves Cobo Rubén Fernando	Tiempo parcial		
Jumbo Salazar Carlos Alberto	Exclusiva o Tiempo completo		
León Paredes Gabriel Alejandro	Exclusiva o Tiempo completo		
Loaiza Martínez María de Lourdes	Tiempo parcial		
Lovato Zambrano Ernesto Nicanor	Tiempo parcial		
Mejía Mejía Vicente Leoncio	Semiexclusiva o medio tiempo		
Molineros Vivar Juan Carlos	Semiexclusiva o medio tiempo		
Morocho Ajila Segundo Joselito	Semiexclusiva o medio tiempo		
Muñoz Mainato Manuel Enrique	Semiexclusiva o medio tiempo		
Narváez Jara Juan Lucia	Semiexclusiva o medio tiempo		
Pérez Torres Jorge Antonio	Tiempo parcial		
Pesántez Palacios María Dolores	Tiempo parcial		
Piedra Aguilera Marco Antonio	Semiexclusiva o medio tiempo		
Quezada Andrade Jacinto Damián	Semiexclusiva o medio tiempo		
Sacoto Cabrera Erwin Jairo	Tiempo parcial		
Sagbay Sacaquirín Jorge Giovanni	Exclusiva o Tiempo completo		
Sari Segovia Claudio Esteban	Tiempo parcial		
Sempértegui Barrera Edgar Patricio	Semiexclusiva o medio tiempo		
Tacuri Capelo Manuel Eduardo	Semiexclusiva o medio tiempo		
Toral Samiento Adriana de la Nube	Semiexclusiva o medio tiempo		
Torres Jara Paúl Bolívar	Exclusiva o Tiempo completo		
Uyaguari Quezada Pablo Alcibar	Semiexclusiva o medio tiempo		
Vázquez Pablo Antonio	Tiempo parcial		
Verdugo Romero Walter Enrique	Tiempo parcial		
Verdugo Verdugo Alfonso	Semiexclusiva o medio tiempo		
Zhunio Zhunio José Elías	Semiexclusiva o medio tiempo		





- PROPUESTA PARA EL TALLER DE GESPLAN.
- CONFORMACIÓN COMISIONES PARA CONSTITUIR LA COMISIÓN DE TEMAS DISCIPLINARIOS.

RESOLUCIÓN Nº 012-01-2014-01-15: En uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto de la Universidad Politécnica Salesiana Art. 15 literal s), para garantizar el debido proceso y el derecho a la defensa en casos disciplinarios de estudiantes, personal académico y personal administrativo y de servicio, se conforman las comisiones especiales en las Sedes Cuenca, Quito y Guayaquil, encargadas de tramitar los procesos disciplinarios en lo pertinente.

Para estudiantes.

Vicerrector de Sede o su delegado;

Director de Carrera;

Presidente de Asamblea de Carrera;

Director Técnico de Bienestar Estudiantil;

Procurador o su delegado.

Para personal académico.

Vicerrector de Sede o su delegado;

Director de Carrera o Posgrado;

Director Técnico de Gestión del Talento Humano;

Presidente de la Asociación de Docentes, Empleados y Trabajadores de la Sede;

Procurador o su delegado.

Para personal administrativo y de servicio.

Vicerrector de Sede o su delegado;

Director Técnico de Gestión del Talento Humano;

Presidente de la Asociación de Docentes, Empleados y Trabajadores de la Sede;

Procurador o su delegado.

Para personal administrativo y de servicio del Rectorado.

Vicerrector Académico General:

Secretario Técnico de Gestión del Talento Humano;

Presidente de la Asociación de Docentes, Empleados y Trabajadores de la Sede Cuenca;

Procurador o su delegado.